



AYUNTAMIENTO DE LA CAPITAL
SAN LUIS POTOSI

SECRETARIA

Departamento	0851
Núm. de Oficio	
Exp.	11-6

ASUNTO:- Comunicando exención -
de impuesto.

C. Pedro López C.
Constitución Núm. 1665.
Ciudad.-

Por medio del presente certifico que el predio de su propiedad ubicado en la calle de Constitución -- Núm. 1665 de esta Ciudad, queda exento de pago por conservación de pavimentos a partir del mes de marzo de 1961 y hasta el mes de febrero de 1966, por concepto de pavimentación con concreto asfáltico, en la calle mencionada.

Se expide la anterior certificación teniendo a la vista el recibo oficial número 107176 de fecha 22 de marzo en curso.

Sin otro asunto, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
San Luis Potosí, S.L.P., 23 de marzo de 1961.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

Antonio Benavente Zarzosa.

EL SECRETARIO.

Lic. José Francisco Pedraza.

cc.- C. Tesorero Municipal.
cc.- C. Jefe del Depto. de Pavimentos y Drenajes.
Edificio.-

etc. 7611

00032

Al contestar este Oficio strase citar el Departamento, Número de Oficio y fecha en que se gire.

Junio 8 de 1963.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente nos permitimos hacer constar que con ésta fecha y bajo contrato de compra-venta condicional con reserva de dominio, hemos vendido al SR. PEDRO LOPEZ AGUILAR, con domicilio en Constitución No. 1665, de ésta Ciudad, Un Cabina, Chevrolet, Nuevo, 1963, Modelo C6503, color-Azul, Motor de 6 cilindros, capacidad 6 toneladas, Motor No. FO326PDM637366, Serie No. C65-63-MX-7366, amparado con Certificado de Registro No. 613558.

La factura original se le entregará al terminar de cubrir su importe total.

ATENTAMENTE.

HERREERA MOTORS, S.A.

RAFAEL F. HERRERA
GERENTE GENERAL

ASUNTO: Se solicita perforacion
de cartas de porte.

México, D. F., a 15 de Febrero de 1974

C. LIC. TEBALDO MUREDDU T.
DIRECTOR GENERAL DE TARIFAS
TERMINALES Y SERVICIOS CONEXOS
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.
AV. EUGENIA # 197 ESQ. ZEMPOALA
MEXICO 12 D. F.

EL SUSCRITO PEDRO LOPEZ ACUILAR CON SU CARACTER DE
PROPIETARIO SOLICITA DE ESA H. DIRECCION LE SEAN PERFORADOS UN
MILLAR DE CARTAS DE PORTE DEL NUMERO 001 AL 1000 CON LA CLAVE -
H.L.Y. 13 QUE LE HA SIDO ASIGNADA POR OFICIO No. 27112 DEL
5 DE OCTUBRE DE 1973

ATENTAMENTE.


PEDRO LOPEZ ACUILAR.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO SAN LUIS POTOSI

Nº 111282

-F

C. TESORERO GENERAL DEL ESTADO. PRESENTE.

C. PEDRO LOPEZ GONZALEZ

Por la presente me constituyo Fiador de _____

por la cantidad de: _____

\$1,000.00 (MIL PESOS, 00/100) moneda nacional, para garantizar obligaciones por infracciones a la Ley de Tránsito y Transportes del Estado en vigor, comprometiéndome expresamente, cuando sea requerido para ello, a pagar la cantidad mencionada, renunciando al efecto a los beneficios de orden y excusión a que se refieren los Artículos 2644, 2645 y relativos del Código Civil.

La garantía que otorgo tendrá como duración el tiempo que dure vigente la Licencia para Manejar mientras no sea renovada o cancelada, y que se expida en favor de la persona de quien soy fiador.

APARATO CIRCULATORIO

APARATO RESPIRATORIO

Dirección del solicitante de la Licencia

Firma del Fiador

Dirección del Fiador

INSURGENTES 365. CIUDAD.

DATOS DEL FIADOR:

Nombre _____

Bienes inmuebles que garantizan su solvencia, con datos de:

Si es comerciante, cítese:

Cuenta Núm. _____

Nombre del establecimiento _____

Núm. o nombre del predio _____

Giro ABARROTES Y SEMILLAS

Ubicación _____

Dirección MELITON GIL N.

Valor Fiscal \$ _____

Núm. Reg. Fed. Causantes _____

INSURGENTES 365 SAN LUIS POTOSI, S. L. P.

Dirección de Policía y Tránsito del Estado

SAN LUIS POTOSI

No. 4841
(Nuevo)

No.
(Anterior)

LICENCIA PARA MANEJAR COMO MOTOCICLISTA

(Chofer, Chofer Serv. Público, Motociclista)

SOLICITUD N° 111282 -L

C. DIRECTOR DE TRANSITO DEL ESTADO:

PEDRO LOPEZ AGUILAR

de 55 años de edad

Nombre Apellido paterno Apellido materno

con domicilio en PONCIANO ARRIAGA 1100

Calle CIUDAD Número Localidad

solicito se me expida Licencia para manejar vehículos como

(Chofer, Chofer Servicio Público, Motociclista)

SAN LUIS POTOSI

S.L.P., a 11 de FEBRERO de 1977

Firma del Solicitante

FILIACION DEL SOLICITANTE

Edad	<u>55 AÑOS</u>	Color	<u>MORENO</u>
Estado Civil	<u>CASADO</u>	Ojos	<u>CAFES</u>
Sexo	<u>MASCULINO</u>	Nariz	<u>RECTA</u>
Nacionalidad	<u>MEXICANA</u>	Boca	<u>REGULAR</u>
Estatura	<u>1.69 MTRS.</u>	Pelo	<u>NEGRO</u>
Cejas	<u>POBLADAS</u>	Mentón	<u>OVAL</u>
Señas particulares	<u>NINGUNAS VISIBLES</u>		



HUELLAS DIGITALES DE LA MANO DERECHA

El que suscribe, Jefe de Laboratorio de Criminalística del Estado, hace constar:

los archivos de esta oficina a mi cargo NO.

SAN LUIS POTOSI

EL JEFE DEL LABORATORIO DE CRIMINALISTICA

S. L. P., a 13 de FEBRERO de 1977
JUAN MANUEL VEGA ROMAN

(FIRMA Y SELLO)



LAB. DE CRIM. SERV. PENALES
Y ARCHIVO DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSI

00002

Unión Nacional de Propietarios de Camiones de Carga
C. y S. A. C.

SECCION NUM. 8

OFICINA: AV. V. CARRANZA 545-A
BODEGA: REFORMA NUM.

TELEFONO.....
SAN LUIS POTOSI, S. L. P.

3 de noviembre de 1969.

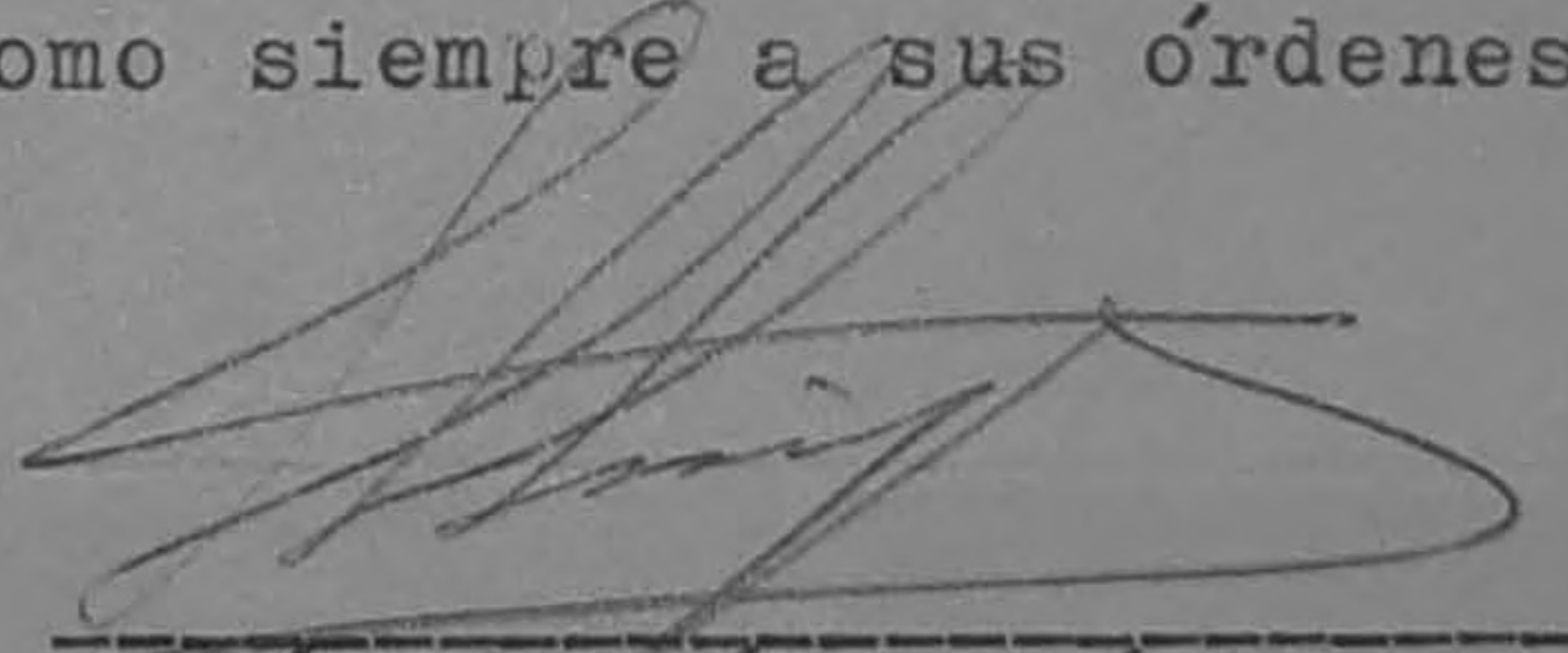
Sr. Pedro López Aguilar,
Constitución # 1665,
Col. Centenario,
Ciudad.

Muy estimado señor:

Por medio de la presente quiero comunicarle que ya se esta tramitando su amparo y su ingreso como socio de la Unión Nacional de Propietarios y Camiones de Carga, C. y S. A. C.

Adjunto a la presente, la Solicitud de Ingreso y su Recibo en el que hizo su pago inicial, al recibir lo antes mencionado queda sin validez el recibo provicional antes entregado.

Quedo de Ud. como siempre a sus órdenes su Atto.
y S. S.



Héctor Muñoz López,
Presidente de la Secc. 8.

HM/mech.

Pedro López Aguilar
Const'tución 1665
San Luis Potosí S.L.P.

Asunto: Pidiendo se me reconozca descuento al pago adelantado al Imp. Motores DIESEL.

Marzo 6 de 1973.

C. C. Srío. de Hda. y Cred. Publ'co.
Dir. Gral. de Imptos. Ints.
Depto. de Potos a los Trans. Energía Eléctrica y Telefonos.
OFNA. DE TRANSPORTES.
MEXICO D.F.

Con motivo de haberseme avisado que no se me había aceptado en el pago anual adelantado que hice en la Of. Fed. de Hda. en V. de Zaragoza S.L.P. al Impuesto sobre Vehículos acondicionados y propulsados por Motores Tipo Diesel. Y no se me hacía el descuento por haber hecho el pago el Lunes 22 de Enero, fue por que encontré cerrada dicha Oficina el Sábado 20 que era la fecha última para hacer efectivo el descuento.

Suplicándoles me tomen en cuenta la falta de conocimiento del nuevo horario que existe en esa Oficina, y se me conceda el descuento que solicito.

Por la atención que se sirva dar a la presente me es grato quedar de Ud. Su afmo. y S.S.

Pedro López Aguilar

LOAP -197204

c.c. Ofna. Fed de Hda. en San Luis Potosí S.L.P.
c.c. Ofna. Fed. de Hda, en V. de Zaragoza S.L.P.
c.c. Al interesado



ORIGINAL

FOLIO No.

44475

TESORERIA GENERAL DEL ESTADO

CERTIFICADO DE ENTERO No.

POR CUENTA DE LA OFICINA DE

TRANSITO

CONCEPTO

CERTIFICACION

CUENTA No.

CAUSANTE PEDRO LOPEZ AGUILAR

VALOR FISCAL	\$		TIEMPO PAGADO	
CUOTA MENSUAL	\$		DE	DE 19
CUOTA ANUAL	\$		A	DE 19
OBSERVACIONES:			DIRECTO REZAGOS	\$
CERTIFICACION QUE NO SE			DIRECTO CORRIENTE	\$
ENCUENTRAN REGISTRADOS-				\$
EN LOS LIBROS DE ESTE -				\$
DEPARTAMENTO CON PERMI-				\$
SOS PARA SERVICIO PUBLI-				\$
CO SEGUN ARTICULO 413 IN				\$
TERNO C. FRACC. III DEL-				\$
CODIGO FISCAL DEL GO-				\$
BIERNO DEL ESTADO.			RECARGOS	\$ 40.00
			5% NOTIFICACION	\$
			5% EMBARGO	\$
			TOTAL:	\$ 40.00
TOTAL (CON LETRA)				
SELLO DE			S. L. P., A	DE 19
LA			LIQUIDADOR	
CAJA RECIBIDORA			JEFE DEL DEPARTAMENTO	
			CAJERO RECIBIDOR	



LIQUIDADOR
JEFE DEL DEPARTAMENTO

NOTA:—DEBE PRESENTARSE AL HACER EL PROXIMO PAGO.

— TRABAJAMOS POR SAN LUIS —

h2

GE-1



AYUNTAMIENTO DE LA CAPITAL
SAN LUIS POTOSI

SECRETARIA

Departamento	0851
Núm. de Oficio	
Exp.	11-6

ASUNTO:- Comunicando exención de impuesto.

C. Pedro López C.
Constitución Núm. 1665.
Ciudad.-

Por medio del presente certifico que el predio de su propiedad ubicado en la calle de Constitución -- Núm. 1665 de esta Ciudad, queda exento de pago por conservación de pavimentos a partir del mes de marzo de 1961 y hasta el mes de febrero de 1966, por concepto de pavimentación con concreto asfáltico, en la calle mencionada.

Se expide la anterior certificación teniendo a la vista el recibo oficial número 107176 de fecha 22 de marzo en curso.

Sin otro asunto, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION.
San Luis Potosi, S.L.P., 23 de marzo de 1961.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

Antonio Benavente Zarzosa.

EL SECRETARIO.

Lic. José Francisco Pedraza.

cc.- C. Tesorero Municipal.
cc.- C. Jefe del Depto. de Pavimentos y Drenajes.
Edificio.-

etc. 7611

00032

Al contestar este Oficio stranse citar el Departamento, Número de Oficio y fecha en que se gire.



(Lugar para impresión de la máquina registradora)

Expediente Núm. _____ Registro Núm. _____ con _____ anexos

Numeraación

RECIBO OFICIAL N°

5898918
5898918

V. de Zaragoza, S.L.P. a 15 de Julio de 1963
(Lugar y fecha) lugar y fecha

RECIBI de M. NIEVES LOREDO CADENAS.

autorizado por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, la cantidad de \$ 142.00 (CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 00/100)
(Número y letra)

Cuenta de aplicación LOCN 210805
(Cítese número y rubro)

Concepto: I.S.R. CEDULA II. 1963.

Entero que hace en la fecha por su negocio de Fletero en minerales, por el periodo de Enero a Junio de 1963. No. clasificador. 4

PRIMER PAGO PROVINCIONAL.

AÑO DE 1963.

PERIODO ENERO A JUNIO DE 1963.
IMPUESTO \$ 142.00

O R I G I N A L

(Detállese el concepto y, en caso necesario, úsele el reverso).

FORMULO,

REVISO,

AUTORIZADO
EL JEFE DE LA OFICINA,

RECIBI

Agte. Fed. Hda.

RUTLIO VENTURA ZAVALA.

(Categorías, nombres completos, filiaciones y firmas).

No es válido sin las firmas de quienes deben autorizarlo y el sello de Caja o la impresión de la máquina registradora con las características "COT" y "TAR" o "COB-TAR".



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO SAN LUIS POTOSI TESORERIA GENERAL

CERTIFICADO DE ENTERO No. _____

POR CUENTA DE LA OFICINA DE:
PEDRO LOPEZ AGUILAR

CONCEPTO:
RESELLO

CAUSANTE _____

FOLIO No. **83926**

TGE-1

A **8** DE **marzo** DE 19 **77** S.L.P.

OBSERVACIONES

RESELLO 1977 LIC. NO. 23803

CUENTA No.	
VALOR FISCAL	\$
CUOTA MENSUAL	\$
TIEMPO PAGADO	
DE	DE 19
A	DE 19
DIRECTO REZAGOS	\$
DIRECTO CORRIENTE	\$
	\$
	\$
	\$
	\$
	\$
	\$
	\$
	\$
	\$
	\$
RECARGOS	\$
5% NOTIFICACION	\$
5% EMBARGO	\$
TOTAL	\$ 30.00

TOTAL CON LETRA **TREINTA PESOS 00/100**

RECEPCION DE RESELLO
DIRECCION DE CAJAS DE TRAMBITO
RECBIDORA

LIQUIDADOR **salomé**

JEFE DEL DEPTO.

CAJERO RECIBIDOR

NOTA: DEBE PRESENTARSE AL HACER EL PROXIMO PAGO

ORIGINAL

RETIRO

CONTRATO No. _____

IMPORTE \$ _____

R E C I B I (M O S) del Departamento de Valores en Administración de GENERAL HIPOTECARIA, S. A., Valores Hipotecarios del 8% anual, con importe de:

retirados del depósito que se encuentra administrado conforme al Contrato que arriba se indica

San Luis Potosí, S. L. P., _____

F I R M A

Autorizó el Retiro:

Cotejó la Firma:



(Lugar para impresión de la máquina registradora)

Expediente Núm. Registro Núm. con anexas

RECIBO OFICIAL

Nº 13796199
13796199

V. de Zaragoza, SLP a 3 de Enero de 1966.
(Lugar y fecha)

RECIBI de MARIA NIEVES LOREDO CADENAZ,
autorizado por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, la cantidad
de \$ 410.00 (CUATRO CIENTOS DIEZ PESOS 00/100
(Número y letra)

Cuenta de aplicación LOCN-210805
(Cítese número y rubro)

Concepto: FRAC. IV. 18 IMPUESTO A VEHICULOS PROPULSADO POR MOTORES TIPO DIESEL Y ACONDICIONADOS - AL USC DE GAS L.P. causado por su camión marca Ford Modelo 1964, Tipo estacas, placas de circulación No. 2-13-90 Motor No. F60881-447147 peso del vehículo 2,900 kilos carga admisible de 7,000 kilos peso total del vehículo 9,900. kilos Cuota anual de \$ 500.00

ORIGINAL

Impuesto pagado por 1966	\$	500.00
Descuento por pago adelantado.		90.00
Imp. liqu.	\$	410.00

(Detállese el concepto y, en caso necesario, úsese el reverso).

FORMULO,

RECIBO,

AUTORIZADO
EL JEFE DE LA OFICINA



Villa de Zaragoza, SLP. de Hda.
Rutilio Ventura Zavala
WEXR-360604.

(Categorías, nombres completos, filiaciones y firmas).

No es válido sin las firmas de quienes deben autorizarlo y el sello de Caja o la impresión de la máquina registradora con las características "COT" y "TAB" o "COB-TAB".

General Hipotecaria, S. A.

Institución de Crédito Hipotecario y Fiduciaria
A NTICIPO

Forma-6 200-B-50 XII-75



16

Núm. 16

\$ 50.00

POR \$ 50.00

RECIBIMOS de SR. PEDRO LOPEZ AGUILAR
la cantidad de \$ 50.00 (CINCOENTA PESOS 00/100 M.N.)
por concepto de IMPORTE ANTICIPO DE AVALUO DE COMPRA VENTA.

DEPARTAMENTO FIDUCIARIO

S.L.P. de 19 88

GENERAL HIPOTECARIA, S. A.

0006

CERTIFICACION DE PAGO

El suscrito, Jefe de la Oficina Receptora, CERTIFICA: que el pago provisional a que se refiere esta manifestación, fué pagado como sigue:

(Número y fecha del recibo oficial)

de fecha 15 de Julio de 1963.

\$ 142.00

o de la operación de caja)

..... a 15 de Julio de 1963.

El Jefe de la Oficina,



INSTRUCCIONES:

Los causantes de las cédulas I, II o III con ingresos menores, están obligados a efectuar dos pagos provisionales iguales, en los meses de julio y octubre de cada año.

Los que manifiestan sus ingresos mensuales para los efectos del Impuesto sobre Ingresos Mercantiles, calcularán los pagos provisionales, conforme a las siguientes instrucciones:

- I.—Sumarán los ingresos obtenidos en los meses de enero a junio.
- II.—Elevarán al año los ingresos de los seis meses (enero a junio).
- III.—Aplicarán la tabla clasificadora de acuerdo con su giro, a los ingresos anuales.
- IV.—Determinarán el impuesto anual que corresponde a los ingresos anuales proporcionales.
- V.—Enterarán en cada pago provisional, el 50% del impuesto anual determinado.

EJEMPLO:

Total de ingresos en los meses de enero a junio	\$	27.000.00
Ingresos anuales proporcionales (\$27.000.00 x 2)	\$	54.000.00
Clasificación del giro (Abarrotes comunes)	\$	3
Impuesto que corresponde al ingreso, según la Tabla Clasificadora	\$	286.00
50% del impuesto anual proporcional que debe pagarse en cada exhibición ..	\$	143.00

Los que no manifiesten sus ingresos para los efectos del Impuesto sobre Ingresos Mercantiles, la base para la determinación de los pagos provisionales, será el monto de los ingresos consignados en la manifestación correspondiente al ejercicio inmediato anterior a aquel en que deba efectuarse el pago provisional.

En el caso de no existir los elementos a que se contraen los puntos anteriores, se tomará como base el ingreso correspondiente a la última clasificación dictada.

No se harán pagos provisionales en el ejercicio en que se inicien operaciones.

La Oficina Federal de Hacienda enviará, en los veinticinco primeros días de cada mes, a la Dirección del Impuesto sobre la Renta, Departamento de Control de Créditos y Cobros, un ejemplar de todas las declaraciones de pago provisional presentadas en toda su jurisdicción durante el mes inmediato anterior.